

FORMATO DE ANALISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR	
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	DICIEMBRE de 2025

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en la subsección 6 en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, que determina el deber de las Entidades Estatales de realizar el análisis del sector económico y de los oferentes.

1. DATOS GENERALES:

1.1 FECHA DE EMISIÓN DEL ESTUDIO: DICIEMBRE DE 2025.

1.2 RESPONSABLE DE ELABORAR EL ESTUDIO: PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ.

1.3 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.

1.4 OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ANCHETAS Y BONOS NAVIDEÑOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ”

1.5 TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE COMPRAVENTA

2. ANÁLISIS OBJETO A CONTRATAR

Esta contratación tiene como objetivo fomentar un ambiente laboral positivo y motivador, fortaleciendo el bienestar y el sentido de pertenencia de los colaboradores. Para ello, contempla la entrega de anchetas y distribución de bonos redimibles, que contribuyen al fortalecimiento institucional y al reconocimiento del desempeño laboral.

Para el cumplimiento de las metas fijadas en cada uno los objetivos dentro del Plan estratégico adoptado mediante Resolución No. 041 del 14 de Agosto de 2024, vigencia 2024- 2028, así como del plan de acción para la vigencia de 2025 adoptado mediante Resolución No. 006 del 23 de Enero de 2025, donde la Personería Municipal de Fusagasugá estableció el eje estratégico No. 1 denominada “Eje Estratégico 1: A través de este Eje Estratégico se busca transformar la Personería de Fusagasugá en una entidad moderna, eficiente y estandarizada, mediante la actualización de su estructura organizacional, la implementación de herramientas normativas y políticas claras, el fortalecimiento de las competencias y bienestar del recurso humano, y el incremento de su visibilidad y reconocimiento en la comunidad, todo ello con el objetivo de garantizar un funcionamiento interno y externo que responda eficazmente a las demandas y necesidades del servicio.”, en su línea estratégica UNA ENTIDAD CON CALIDAD HUMANA, objetivo estratégico “Fortalecer las competencias y promover el bienestar del talento humano de la entidad, con el fin de elevar la calidad del servicio brindado.” Y una establecida para “Promover el fortalecimiento

de la cultura organizacional de la entidad en un 95% en pro del servicio y atención al ciudadano”. Adicional a esto se suscribió en los acuerdos laborales colectivo de la Personería de Fusagasugá con el Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos del Departamento de Cundinamarca “Sintraofcun” en beneficio de los empleados públicos de la Personería Municipal, en el acuerdo laboral colectivo desde el año 2016 mediante acuerdo laboral (ARTÍCULO 17-OBSEQUIO NAVIDEÑO: LA PERSONERÍA DE MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ concederá a los empleados públicos afiliados a la organización sindical SINTRAOFCUN, un bono o ancheta como obsequio navideño por un valor de siete (7) salarios mínimos diarios Convencionales) y en el acuerdo laboral colectivo suscrito entre la Personería Municipal de Fusagasugá y el sindicato sintraofcun desde el año 2016 (Resolución No. 042 del 30 de Abril del año 2025), que establece (ARTÍCULO 22º. OBSEQUIO NAVIDEÑO. LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ, concederá a los empleados públicos afiliados a SINTRAOFCUN un bono o ancheta como obsequio navideño por un valor de siete (7) salarios mínimos diarios convencionales. ARTÍCULO 23º. BONO DE FIN DE AÑO SOLIDARIO: Del presupuesto que se tenga asignado para el rubro de bienestar social para la despedida de fin de año y otros eventos que no sea posible realizar LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ entregará un bono solidario a los beneficiarios de la misma, reemplazando la actividad programada el cual equivaldría a siete (7) salarios mínimos diarios convencionales.). Cabe mencionar que este proceso se hace con el fin de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los servidores(as), de tal manera que en la Entidad se logre un ambiente laboral que garantice el adecuado desempeño en cada una de sus funciones, ejecutando las actividades dispuestas y contenidas en el Plan Estratégico y Plan de Acción.

Que por su parte el Artículo 19 - 22 del Decreto 1567 de 1998, señala que "Para promover una atención integral al empleado y proporcionar su desempeño productivo, los programas de bienestar social, que adelanten las entidades públicas deberán enmarcarse dentro del área de protección y servicios sociales y del área de calidad de vida laboral”.

Así mismo el Art. 34 del precitado Decreto señala “el Jefe de cada Entidad deberá adoptar e desarrollar internamente planes anuales de incentivos institucionales”.

En congruencia con lo expuesto, la Personería Municipal de Fusagasugá requiere contratar los servicios de incentivos que permitan satisfacer las necesidades identificadas por parte de la entidad, durante la vigencia actual y faciliten el cumplimiento de los acuerdos sindicales, igualmente la entidad pretende Fomentar el desarrollo de una cultura organizacional sólida la Personería Municipal de Fusagasugá, centrada en la participación activa, la creatividad y la productividad dentro de la administración pública, a través del reconocimiento y valorización del talento humano, desarrollando un programa de Bienestar que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios y sus familias, a través de espacios de estilos de vida saludable, integración laboral, clima organizacional, recreación, cultura, deporte y espacios de sano esparcimiento.

El propósito de este contrato es ejecutar de manera efectiva las actividades y acciones contempladas en el Programa de Bienestar e Incentivos, con el objetivo de satisfacer las necesidades y expectativas de los servidores públicos de la Personería Municipal de Fusagasugá.

Así las cosas, es viable la contratación de manera autónoma, independiente y sin subordinación de los servicios requeridos de carácter específico con persona natural o jurídica, para que brinde sus servicios para el cumplimiento del plan estratégico y el plan de acción para la vigencia 2025, teniendo en cuenta que la Personería Municipal de Fusagasugá, cuenta con los recursos disponibles en el presupuesto de la vigencia 2025 para realizar la contratación requerida a fin de realizar el contrato de compraventa ha decidido adelantar el presente proceso contractual..

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, contempla las modalidades de selección que se pueden implementar al escoger un contratista, las cuales son las siguientes: Selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa; y la Mínima Cuantía.

Que la Personería Municipal de Fusagasugá, no tiene ningún acuerdo marco. Por lo anterior es necesario realizar la modalidad de selección de contratación mediante mínima cuantía, puesto que “el valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad”; como se contempla en el artículo segundo numeral 5 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta que los potenciales proveedores de los bienes y servicios requeridos pertenecen al sector privado, será necesario adelantar un proceso de selección abierto bajo los lineamientos establecidos en las normas de contratación pública vigentes, cuya modalidad específica será definida por la cuantía del proceso en los términos del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, que para el caso que nos ocupa es un Proceso de Mínima Cuantía, en atención a la definición de la cuantía de contratación para la vigencia 202, para la Personería Municipal de Fusagasugá, indicando que la Mínima Cuantía es hasta **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL MCTE (\$39.844.000)**

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

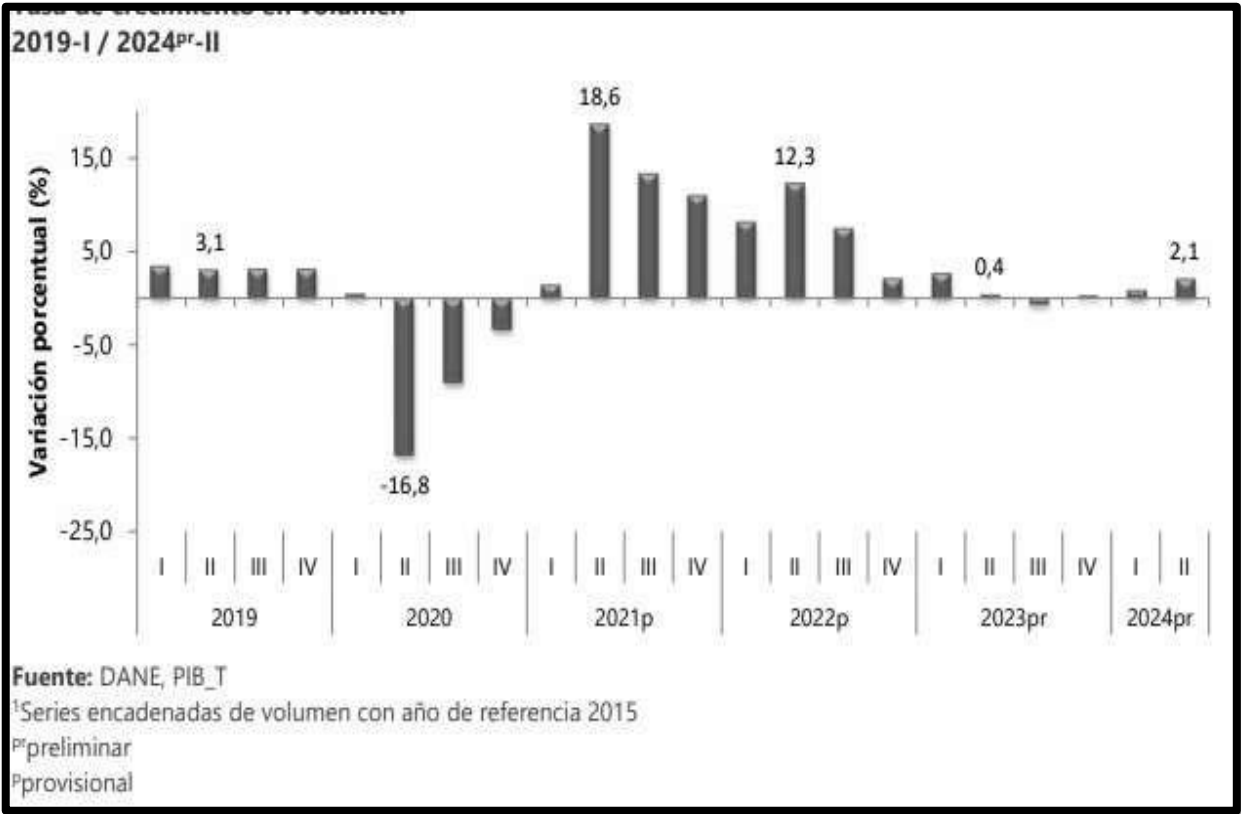
La Personería Municipal de Fusagasugá, revisó los aspectos del mercado del bien, más relevantes en el proceso de contratación, del cual se desprenden los siguientes:

ECONOMICO

El objeto del presente proceso de selección pertenece al sector económico terciario o sector de servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía de un país. Como ejemplos de ello tenemos los servicios de comercio, restaurantes, hoteles, transporte, servicios financieros, de comunicaciones; servicios de educación, servicios profesionales, logísticos, artísticos, etc. Este tercer sector a su vez se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y producto nacional.

1.1. Contexto Económico

1.1.1. Producto interno Bruto (PIB)



PIB Tasa de crecimiento en volumen¹ 2019-I / 2024pr - II Trimestre

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, creció 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca creció 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud

humana y de servicios sociales creció 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio creció 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

1.1.1. PIB Valor Agregado por Actividad Económica

PIB Valor Agregado Por actividad económica Tasa de crecimiento II

Segundo trimestre 2024 ^{PF}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{PF} -II / 2023 ^{PF} -II	2024 ^{PF} / 2023 ^{PF}	2024 ^{PF} -II / 2024 ^{PF} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	2,3	1,6	0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	2,1	1,5	0,1

Trimestre 2024

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales creció 5,1% (contribuye

- 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca creció 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio creció 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

1.1.1.1. Comercio al por mayor y al por menor

Segundo trimestre 2024 ^{pr}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -II	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor¹	0,2	-0,3	-0,05

Fuente: DANE PIB T

PIB Comercio al por mayor y al por menor Tasas de crecimiento en volumen II trimestre 2024

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida creció 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas creció 2,2%.
- Transporte y almacenamiento creció 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%.

1.1.1.2. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

Segundo trimestre 2024 ^{pr}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -II	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	12,3	10,2	5,1
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	5,3	6,2	-6,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	11,1	9,5	3,5

Fuente: DANE, PIB T.

**PIB Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios
Tasas de crecimiento en volumen II trimestre 2024**

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio creció 11,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios creció 12,3%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio creció 5,3%.

1.1.2. PIB desde el Enfoque del Gasto

Segundo trimestre 2024 ^{pr}			
Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -II	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -I
Gasto de consumo final ²	1,6	1,0	0,9
Formación bruta de capital ³	1,7	-5,1	0,7
Exportaciones	4,8	3,2	0,8
Importaciones	2,2	-4,2	5,7
Producto Interno Bruto	2,1	1,5	0,1

Componentes del gasto Tasas de crecimiento en volumen II Trimestre 2024r

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final creció 1,6%.
- Formación bruta de capital creció 1,7%.
- Exportaciones crecen 4,8%.
- Importaciones crecen 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final creció 0,9%.
- Formación bruta de capital creció 0,7%.
- Exportaciones crecen 0,8%.
- Importaciones crecen 5,7%.

1.1.2.1. Gasto de Consumo Final

Segundo trimestre 2024 ^{pr}			
Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -II	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -I
Gasto de consumo final individual de los hogares ^{2 3}	1,5	1,0	1,3
Gasto de consumo final del gobierno general	2,0	0,7	1,3
Gasto de consumo final	1,6	1,0	0,9

Fuente: DANE, PIB_T

Gasto de consumo final Tasas de crecimiento en volumen II Trimestre 2024

En el segundo trimestre de 2024pr el gasto de consumo final creció 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares creció 1,5%.
- Gasto de consumo final del gobierno general creció 2,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final creció en 0,9% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares creció 1,3%.
- Gasto de consumo final del gobierno general creció 1,3

1.1.2.2. Formación Bruta de Capital

Segundo trimestre 2024 ^{pr}			
Componente de la demanda	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -II	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -I
Formación bruta de capital fijo	4,3	-1,3	0,8
Formación bruta de capital¹	1,7	-5,1	0,7

Fuente: DANE, PIB_T

Formación bruta de capital Tasas de crecimiento en volumen II Trimestre 2024

En el segundo trimestre de 2024pr, la formación bruta de capital crece 1,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital creció 0,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

1.1.2.3. Exportaciones

Segundo trimestre 2024 ^{pr}			
Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -II	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -I
Exportaciones	4,8	3,2	0,8

Fuente: DANE, PIB_T

Exportaciones Tasas de crecimiento en volumen1 II Trimestre 2024

En el segundo trimestre de 2024pr, las exportaciones crecen 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen 0,8%, respecto al trimestre inmediatamente anterior. Importaciones

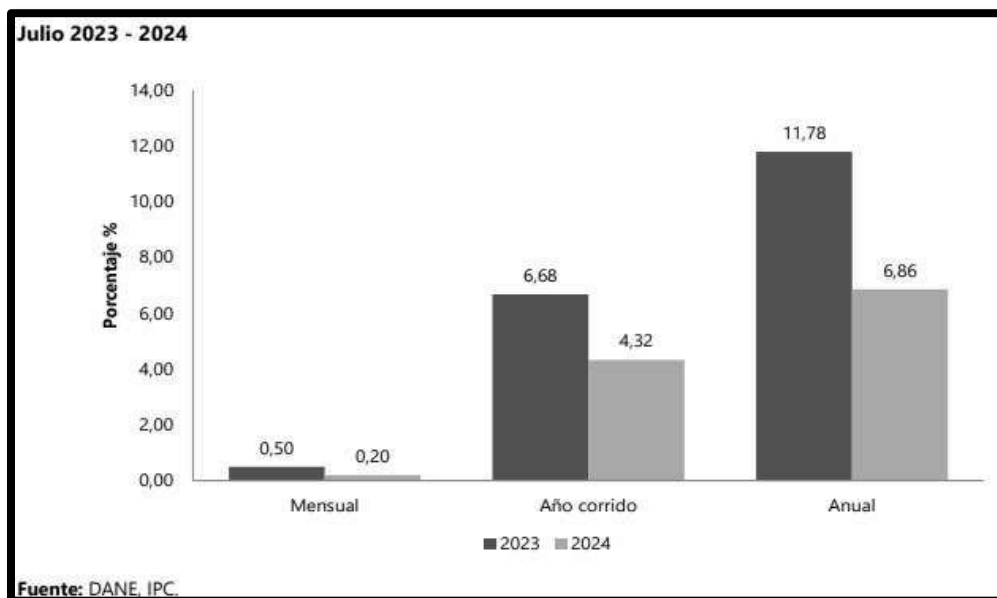
Segundo trimestre 2024 ^{pr}			
Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -II	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -I
Importaciones	2,2	-4,2	5,7

Fuente: DANE, PIB_T

Importaciones Tasas de crecimiento en volumen 1 II Trimestre 2024

En el segundo trimestre de 2024^{pr}, las importaciones crecen 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023^{pr}. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 5,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

1.1.3. Índice de Precios al Consumidor- IPC



IPC Variación Total Nacional julio 2023-2024

En el mes de julio de 2024, el IPC registró una variación de 0,20% en comparación con junio de 2024.

1.1.3.1. *IPC variación y contribución mensual según divisiones de gasto*

Julio 2023 - 2024					
Divisiones de Gasto	2023		2024		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,62	0,19	0,45	0,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,46	0,01	0,33	0,01
Salud	1,71	0,54	0,01	0,24	0,00
Restaurantes y hoteles	9,43	0,68	0,07	0,22	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,06	0,22	0,04	0,21	0,04
TOTAL	100,00	0,50	0,50	0,20	0,20
Bienes y servicios diversos	5,36	0,07	0,00	0,10	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,33	0,01	0,02	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,22	0,01	-0,06	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,46	0,01	-0,08	0,00
Transporte	12,93	1,07	0,14	-0,08	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	-0,15	0,00

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto julio 2023 - 2024

Cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,20%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,33%), Salud (0,24%), Restaurantes y hoteles (0,22%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,10%), Recreación y cultura (0,02%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,06%), Transporte (-0,08%), Prendas de vestir y calzado (-0,08%) y por último, Información y comunicación (-0,15%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,20%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,18 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.3.2. *IPC Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes*

Julio 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,43	0,05
Papas	8,92	0,05
Arriendo efectivo	0,47	0,04
Cebolla	11,62	0,03
Suministro de agua	1,35	0,03
Gas	1,76	0,02
Chocolate y productos a base de chocolate	6,04	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,16	0,01
Servicios relacionados con la copropiedad	0,79	0,01
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,36	0,01

Fuente: DANE, IPC.

IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases julio 2024

En julio de 2024 en comparación con junio de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,43%), papas (8,92%), arriendo efectivo (0,47%), cebolla (11,62%), suministro de agua (1,35%), gas (1,76%), chocolate y productos a base de chocolate (6,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,16%), servicios relacionados con la copropiedad (0,79%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,36%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-2,78%), electricidad (-0,58%), plátanos (-3,41%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,15%) y huevos (-0,93%).

1.1.3.3. Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto**IPC Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto julio 2023 2024****Julio 2023 - 2024**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2023		2024	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,90	0,33	8,70	0,33
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	23,12	5,75	1,77	5,57	1,71
Restaurantes y hoteles	9,43	9,45	0,98	5,44	0,59
Salud	1,71	7,33	0,12	-4,36	0,07
TOTAL	100,00	6,68	6,68	4,32	4,32
Transporte	12,93	12,55	1,59	4,22	0,57
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	7,83	0,13	-4,04	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,76	0,75	-4,01	0,77
Bienes y servicios diversos	5,36	7,43	0,39	2,67	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	7,91	0,33	1,90	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,10	0,14	1,41	0,04
Información y comunicación	4,33	0,16	0,00	-0,25	-0,01
Recreación y cultura	3,79	4,28	0,15	-0,99	-0,03

Fuente: DANE, IPC.

En lo corrido del año, (enero - julio), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,32%): Educación (8,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,57%), Restaurantes y hoteles (5,44%) y por último, Salud (4,36%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,22%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,04%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,01%), Bienes y servicios diversos (2,67%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,90%), Prendas de vestir y calzado (1,41%), Información y comunicación (-0,25%) y, por último, Recreación y cultura (-0,99%).

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,64 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.3.4. *IPC Variación y contribución de las subclases en el año*

Julio 2024		
Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,17	0,65
Arriendo efectivo	5,32	0,48
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,66	0,41
Transporte urbano (incluye tren y metro)	7,65	0,34
Papas	58,46	0,25
Electricidad	5,77	0,22
Combustibles para vehículos	5,71	0,19
Educación preescolar y básica primaria	9,18	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,57	0,13
Frutas frescas	10,73	0,12

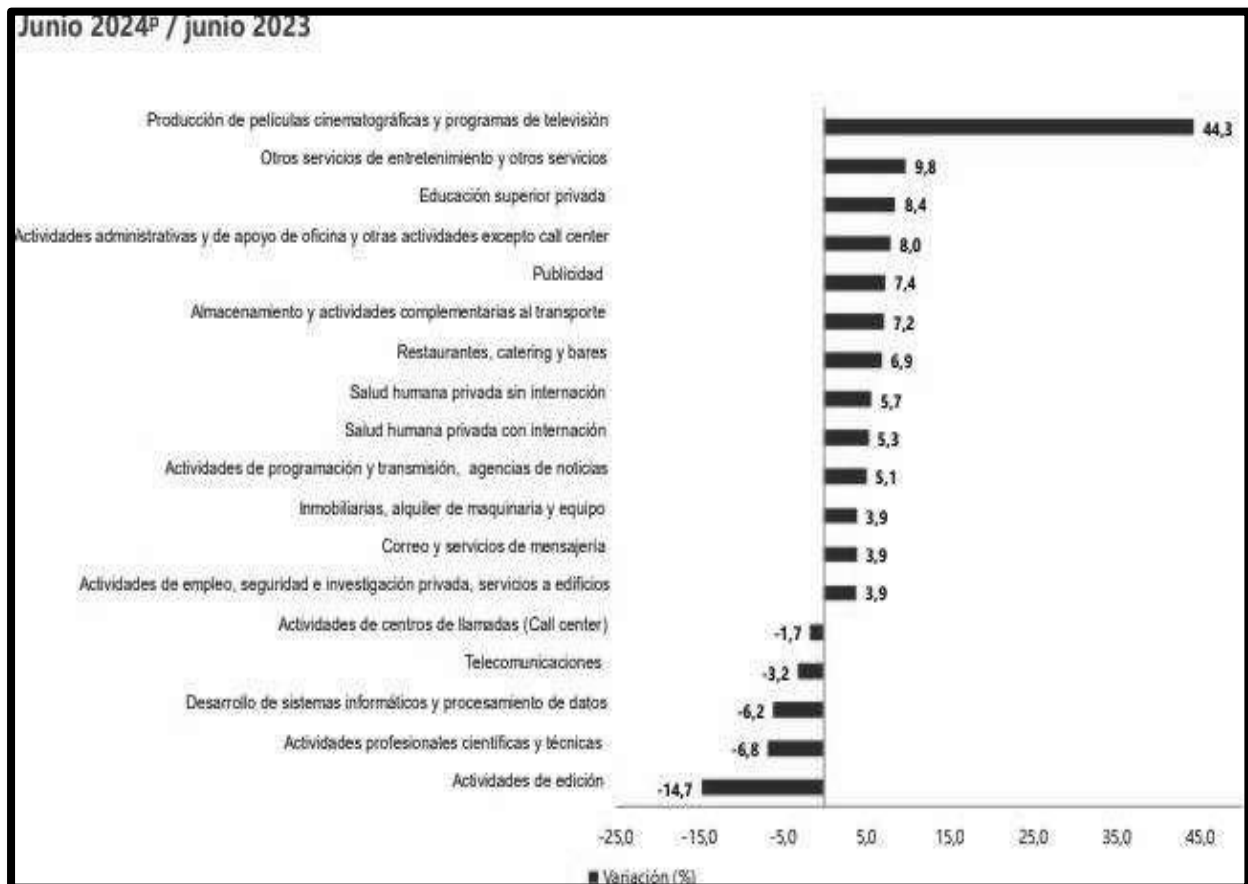
Fuente: DANE, IPC.

IPC Variación y contribución de las subclases año julio 2024

En julio de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (5,17%), arriendo efectivo (5,32%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,66%), transporte urbano (incluye tren y metro) (7,65%), papas (58,46%), electricidad (5,77%), combustibles para vehículos (5,71%), educación preescolar y básica primaria (9,18%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,57%) y frutas frescas (10,73%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-2,46%), huevos (-7,20%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) (-10,94%), tomate (-20,99%) y aceites comestibles (-6,50%).

1.1.4. Sector Servicios

1.1.4.1. Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2024 / junio 2023)



Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional Junio 2024p / junio 2023

En junio de 2024, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2023.

1.1.4.2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2024 / junio 2023)

Junio 2024^P / junio 2023

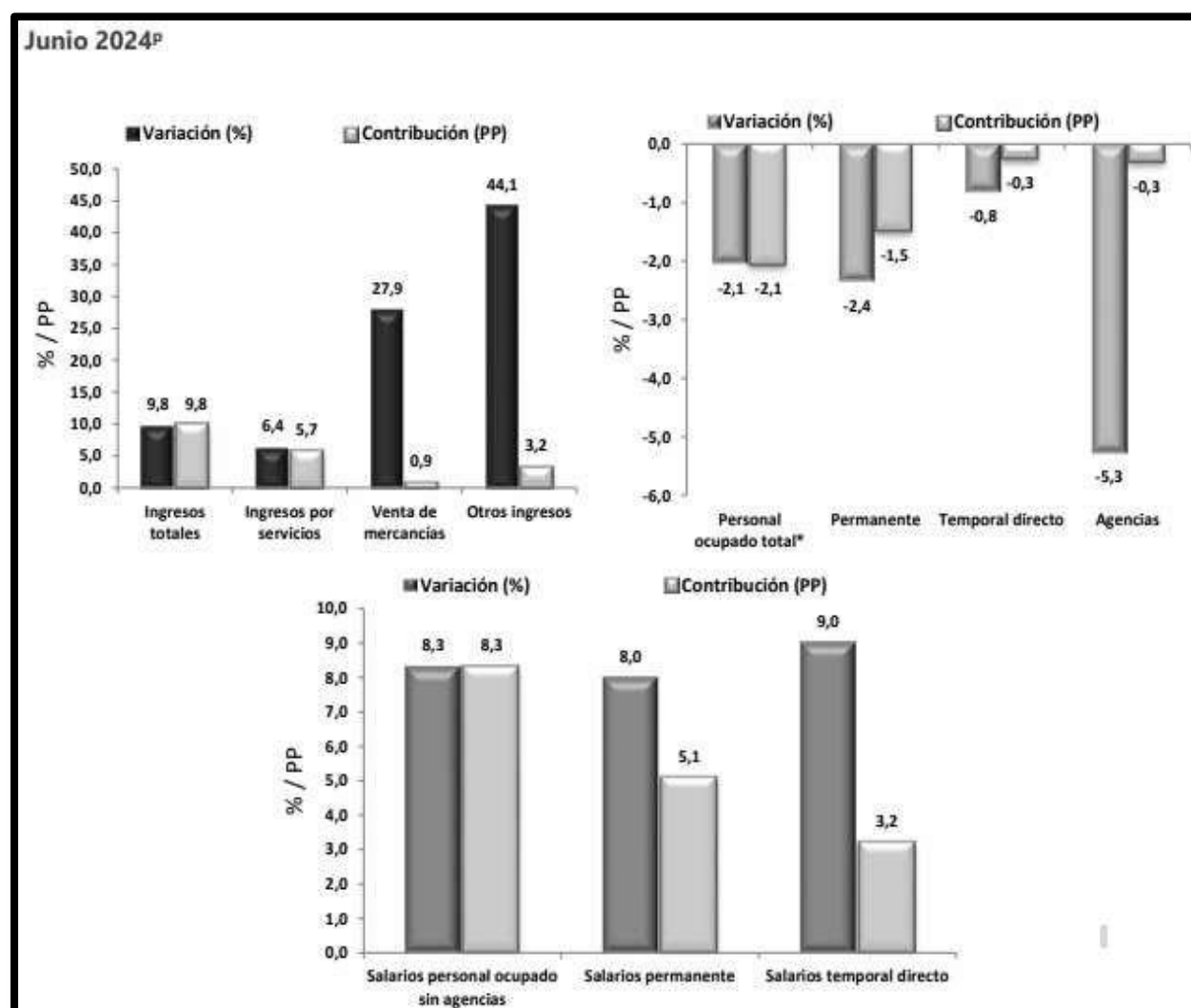
Clasificación CIU Rev. 4 A.C.				Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución ^(P)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,2	6,7	0,0	0,6	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,9	4,4	0,0	-0,4	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,9	7,0	-0,1	0,0	
J	División 58	Actividades de edición	-14,7	-11,2	-0,1	-3,4	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	44,3	30,5	17,3	-3,6	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,1	6,5	0,0	-1,5	
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,2	0,2	-3,6	0,2	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-6,2	-6,1	0,6	-0,6	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,9	2,8	1,1	0,1	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,8	-6,7	0,0	-0,1	
M	Clase 7310	Publicidad	7,4	7,4	-0,1	0,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	3,9	3,9	-0,1	0,1	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,7	-1,8	0,0	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,0	7,4	0,0	0,6	
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,4	9,5	0,1	-1,1	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,3	5,2	0,0	0,1	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,7	3,8	1,9	-0,1	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,8	5,7	0,9	3,2	

Fuente: DANE – EMS

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Junio 2024^p / junio 2023

En junio de 2024, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2023.

1.1.4.3. Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

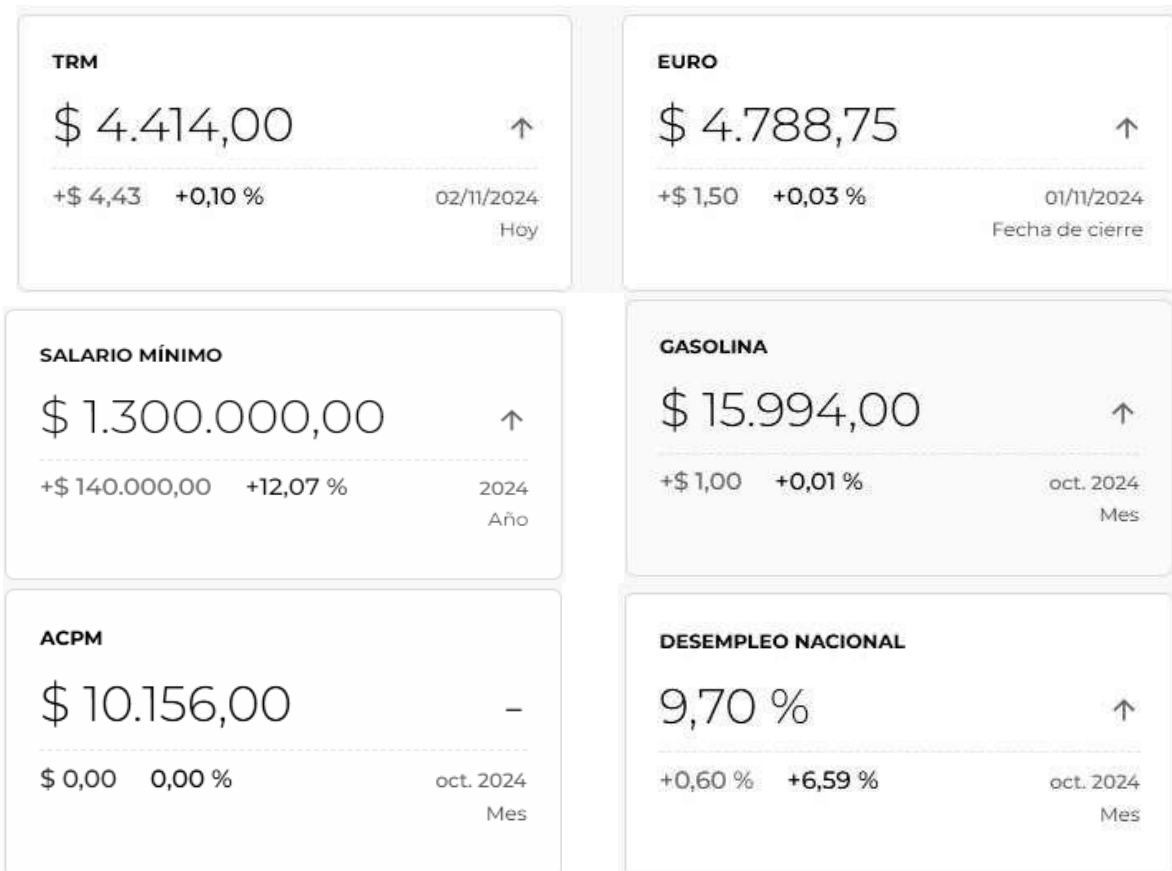


Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación Otros servicios de entretenimiento y otros servicios Junio 2024

En junio de 2024, los servicios de otros servicios de entretenimiento y otros servicios registraron un crecimiento de 9,8% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 2,1% y los salarios registraron un aumento de 8,3%, en comparación con junio de 2023.

1.1.5. Indicadores económicos

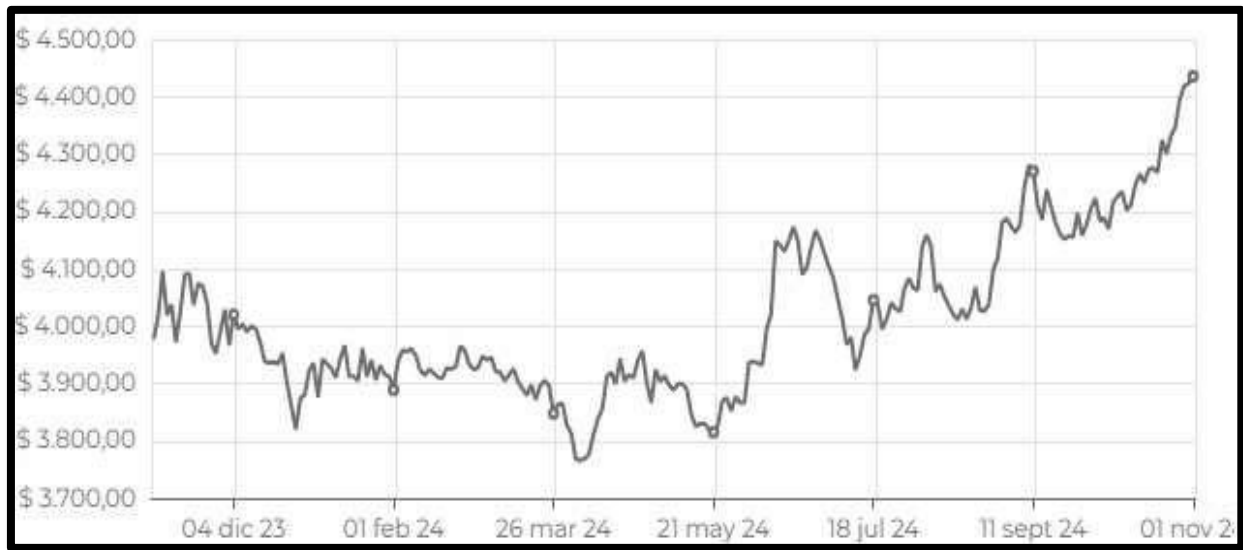
A continuación, se detallan los principales indicadores económicos en Colombia en la vigencia 2024:



1.1.5.1. Tasa Representativa del Mercado

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general.

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general.



Comportamiento Tasa representativa del Mercado noviembre 2023- noviembre 2024


La estabilidad financiera se entiende como una situación en la cual el sistema financiero (establecimientos, mercados e infraestructuras) cumple con tres características:

- Evalúa y administra los riesgos financieros de una manera apropiada.
- Facilita el desempeño de la economía y la asignación eficiente de los recursos.
- Está en capacidad de absorber, disipar y mitigar de manera autónoma la materialización de los riesgos que pueda surgir como resultado de eventos adversos.

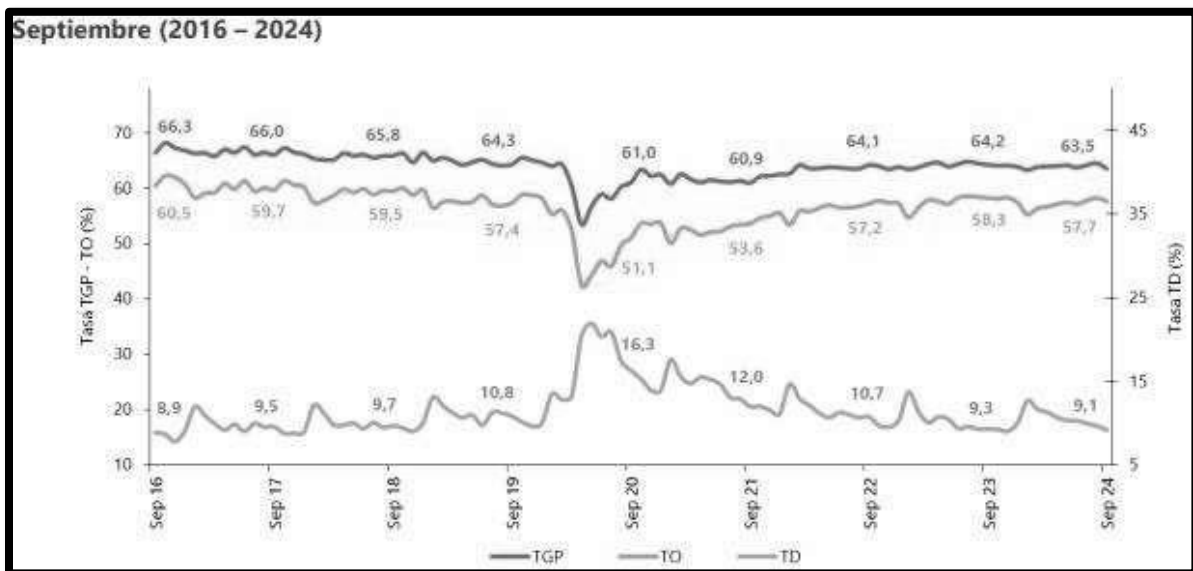
La estabilidad del sistema financiero es un elemento clave para el Banco de la República, pues sin ella se compromete el desempeño de la economía y, por tanto, el logro del objetivo constitucional de mantener una inflación baja y estable.

La importancia de la estabilidad financiera y sus efectos sobre la tasa de cambio es importante resaltarlo toda vez que incide en este tipo de procesos donde la adquisición de elementos o repuestos son importados y quedan subordinado su costo a dicha tasa de cambio.

En la ilustración se observa que en el periodo entre noviembre-2023 y noviembre-2024 la tasa de cambio ha presentado un incremento aproximado del 10%, lo cual podría tener una incidencia en los precios de materiales solicitados por la entidad.

 Personería de Fusagasugá	GESTION CONTRACTUAL	Código:
	ESTUDIOS PREVIOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	Versión: 02
		Fecha aprobación: 01/04/2024

1.1.5.2. Empleo-Mercado Laboral



Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional septiembre (2016 – 2024)


Para el mes de septiembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,1%, mientras que en septiembre de 2023 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 63,5% y la tasa de ocupación en 57,7%, en el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,2% y 58,3%, respectivamente.

Septiembre (2023 - 2024)

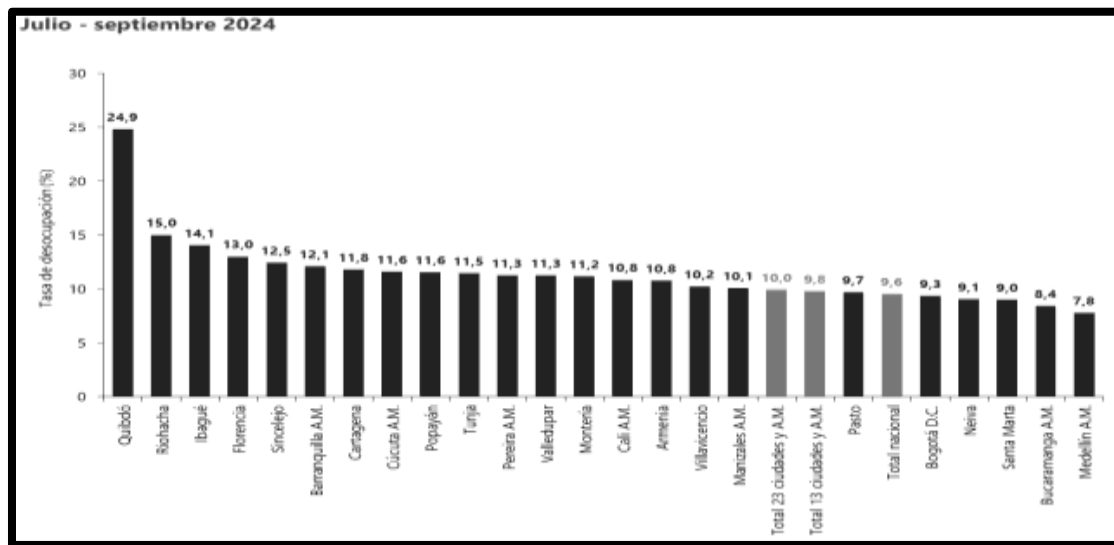
Rama de actividad	Total nacional				
	Septiembre 2023	Septiembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.107	23.213	100	107	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.747	1.923	8,3	176	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.621	1.758	7,6	137	0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.152	3.249	14,0	97	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^a	637	726	3,1	89	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.986	1.997	8,6	11	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.050	4.058	17,5	8	0,0
Actividades inmobiliarias	283	255	1,1	-28	-0,1
Construcción	1.526	1.495	6,4	-32	-0,1
Industrias manufactureras	2.467	2.429	10,5	-38	-0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.854	2.809	12,1	-45	-0,2
Actividades financieras y de seguros	399	347	1,5	-53	-0,2
Información y comunicaciones	479	380	1,6	-99	-0,4
Transporte y almacenamiento	1.902	1.788	7,7	-114	-0,5

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad septiembre (2023/2024)

En el mes de septiembre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.213 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas,

 Personería de Fusagasugá	GESTION CONTRACTUAL	Código:
	ESTUDIOS PREVIOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	Versión: 02
		Fecha aprobación: 01/04/2024

técnicas y servicios administrativos (0,8 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (0,6 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,4 puntos porcentuales).



Tasa de desempleo según ciudades 23 ciudades y áreas metropolitanas julio-septiembre 2024


Para el trimestre julio - septiembre 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,9%), Riohacha (15,0%) e Ibagué (14,1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (9,0%), Bucaramanga A.M. (8,4%) y Medellín A.M. (7,8%).

1.1.5.3. Salario Mínimo



Comportamiento del salario mínimo legal mensual en Colombia (2009-2024)

En el grafico anterior se muestra el comportamiento del salario mínimo en Colombia en el periodo 2009-2024. El Gobierno Nacional determinó un aumento para la vigencia 2024 de un 12 %. Por ello, a partir del mes de enero, el Salario Mínimo

 Personería de Fusagasugá	GESTION CONTRACTUAL	Código: Versión: 02
	ESTUDIOS PREVIOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	Fecha aprobación: 01/04/2024

Legal Mensual Vigente (SMLMV) en Colombia pasó de \$1.160.000 a \$1.300.000, mientras el auxilio de transporte presentó un cambio de \$140.606 a \$162.000.

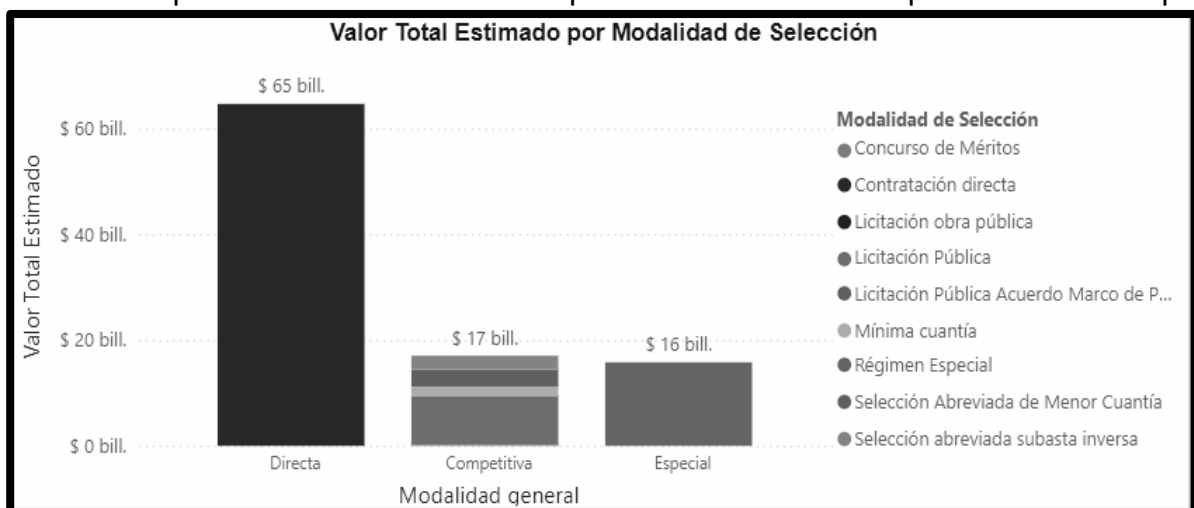
Con el fin de conocer la forma en la cual Entidades Estatales contratan ,bonos, anchetas, y demas objetos a fin, de igual manera se revisó la información de contratación disponible en la plataforma SECOP II de las vigencias de 2020 - 2023. Se filtro las contrataciones realizadas teniendo en cuenta los códigos UNSPSC detallados, arrojando los siguientes valores y cantidades de contratos.

AÑO	SECOP I		SECOP II	
	Vr. Contratado	N°de Contratos	Vr. Contratado	N°de Contratos
2020	\$ 4.964.632.444.331	281.898	\$ 4.378.928.482.697	135.312
2021	\$ 4.652.836.228.248	253.668	\$ 8.050.285.070.286	243.127
2022	\$ 3.231.365.200.518	173.827	\$ 10.784.656.443.184	333.646
2023	\$ 2.280.875.851.476	130.978	\$ 14.316.474.844.325	393.217


Valor anual de los contratos servicios bonos, anchetas o planes para funcionarios publicos en SECOP I y II 2020-2023

El valor de las contrataciones en la plataforma SECOP I durante los últimos 4 años alcanzaron una cifra superior a los 15 billones de pesos, no obstante, este valor ha presentado disminuciones en el tiempo por la migración de Entidades a SECOP 2, lo cual ha representado un incremento anual del 20% en procesos de contratación publicados en mencionada plataforma.

Se identificó que de las modalidades competitivas más utilizadas por las entidades para



contratar estos productos y servicios son bajo procesos de mínima cuantía y licitación pública. De los más de 20 mil procesos contratados en las plataformas correspondientes en los últimos años (2017- 2024), se resalta que más del 80 % de las contrataciones se han adelantado bajo estas modalidades.

 Personería de Fusagasugá	GESTION CONTRACTUAL	Código: Versión: 02
	ESTUDIOS PREVIOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	Fecha aprobación: 01/04/2024

3. ANÁLISIS DEL MERCADO A NIVEL REGIÓN

A finales de 2023, el crecimiento económico de América Latina y el Caribe se desaceleró debido al endurecimiento monetario. Aunque en 2024 se observaron algunos signos de recuperación, esta ha sido desigual. Brasil y México mantuvieron la confianza empresarial, mientras que países como Colombia mostraron mejoras y Argentina sufrió una fuerte contracción económica. Las tasas de inflación han disminuido, y los bancos centrales han comenzado a reducir las tasas de interés.

Se espera que el crecimiento de la región se reduzca a 1,8 % en 2024, con una recuperación a 2,7 % en 2025, a medida que las tasas de interés se normalicen y baje la inflación. Los precios de los productos básicos ayudarán a las exportaciones, aunque el crecimiento débil de China podría limitar la demanda. El crecimiento de Brasil será moderado, alcanzando el 2 % en 2024 y el 2,2 % en 2025. México verá una desaceleración al 2,3 % en 2024 y 2,1 % en 2025. Argentina experimentará una contracción de 3,5 % en 2024, pero se recuperará con un crecimiento del 5 % en 2025. Colombia crecerá un 1,3 % en 2024 y un 3,2 % en 2025.


En Chile, se prevé un crecimiento del 2,6 % en 2024 y 2,2 % en 2025, impulsado por la demanda externa de productos básicos de energía verde y recortes en las tasas de interés. Perú crecerá un 2,9 % en 2024 y un 2,6 % en 2025, gracias a la reducción de la inflación y los recortes en la tasa de política monetaria. El Caribe experimentará un sólido crecimiento, alcanzando el 7,1 % en 2024 y el 5,7 % en 2025. Sin embargo, sin incluir a Guyana, el crecimiento será del 3,9 % en 2024 y del 4 % en 2025, impulsado por el turismo y las remesas.

América Central verá un crecimiento moderado, con una caída a 3,2 % en 2024, seguido de una recuperación al 3,5 % en 2025. Estos pronósticos enfrentan riesgos, como una posible mayor restricción de las condiciones financieras globales, altos niveles de deuda local, la desaceleración de China y fenómenos climáticos extremos. No obstante, una actividad económica más fuerte en EE.UU. podría beneficiar a la región. En resumen, aunque 2024 será un año difícil, se espera una recuperación gradual en 2025, impulsada por el descenso de la inflación y una política monetaria más flexible.

4. ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

Los Acuerdos Marco desarrollados por Colombia Compra Eficiente en sus generaciones anteriores han acatado las recomendaciones en materia de compras públicas sostenibles incorporando criterios como los señalados en la tabla anterior como factores puntuables en sus procesos de licitación, sin embargo, en la operación secundaria estos criterios se desdibujan, pues el factor de escogencia pasa a ser el mejor precio ofrecido por los proveedores.

En consideración a lo dispuesto en el Decreto 310 de 2021 "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7.y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", se da cumplimiento a lo estipulado en la norma y se procedió a realizar la verificación del Acuerdo Marco de Precios-AMP-vigentes: En la actualidad tiene vigencia el Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores (vigencia – desde 28-02-2022 al 28-02-

 Personería de Fusagasugá	GESTION CONTRACTUAL	Código: Versión: 02
	ESTUDIOS PREVIOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	Fecha aprobación: 01/04/2024


2026 CCE-280-AMP-2021). Una vez analizado el acuerdo la entidad encuentra que algunos de los precios se encuentran muy por encima de los cotizados para el presente estudio e igualmente y como se indicó anteriormente para la prestación del servicio se está solicitando contar con un establecimiento en el municipio, ítems que no se encuentran incluido en el acuerdo.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales se han adquirido el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales.

Se efectuó identificación a través del SECOP de procesos similares al objeto a contratar en el presente proceso, adelantados por la Personeria Municipal de Fusagasugá, así como de otras Entidades Estatales, con el fin de conocer las condiciones en las cuales se contrataron un objeto similar al de este proceso.

NUMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO	ENTIDAD
SMC-014-2024	SUMINISTRO DE BONOS Y TARJETAS CANJEABLES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS DIFERENTES FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE PIJAO.	\$4.200.000	3 DIAS	MUNICIPIO DE PIJAO.
MIN.014-2024	BONOS.	\$5.523.804	5 DIAS	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP
MC-008-2024	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BONOS Y/O VALES CANJEABLES DE VESTIDO DE LABOR Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA.	\$4.554.406	15 DIAS	PERSONERIA MUNICIPAL DE SOACHA

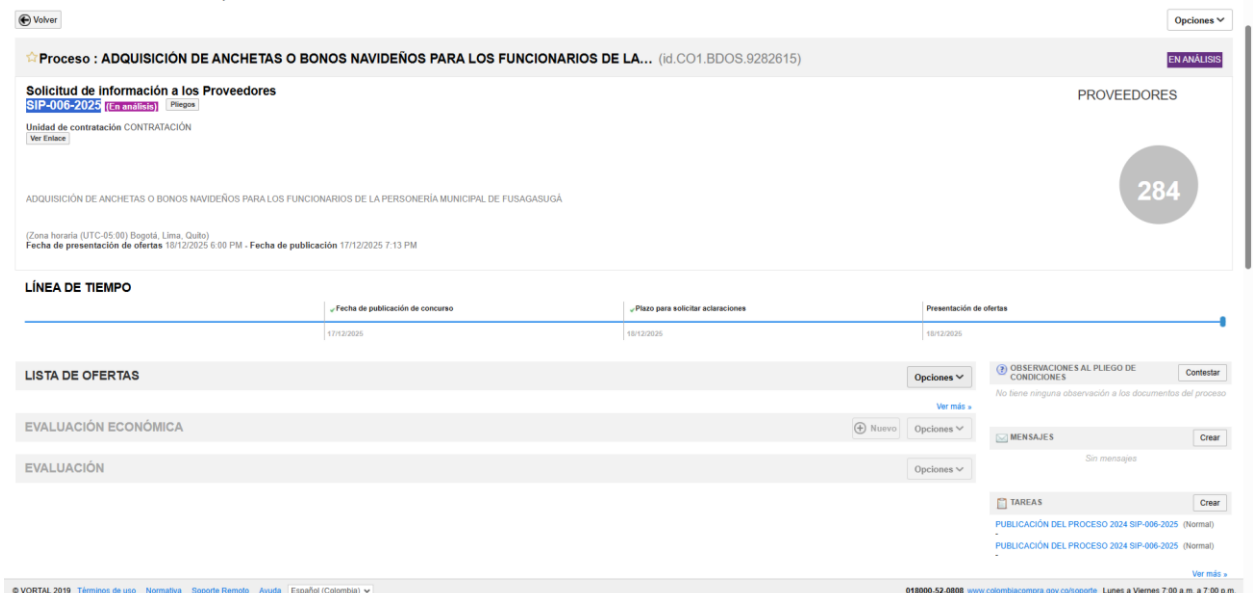
	GESTION CONTRACTUAL	Código: Versión: 02
	ESTUDIOS PREVIOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	Fecha aprobación: 01/04/2024

MC-CHC-CRNIB-0053-2024	Bonos T.O. - 2024	\$3.120.000	10 DIAS	SENA REGIONAL CHOCO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
------------------------	-------------------	-------------	---------	---

De igual manera, cabe mencionar que a la fecha la personeria municipal de fusagasugá, no ha realizado algun tipo de proceso con el objeto contractual de este estudio.

6. ANALISIS DE LA OFERTA

Inicialmente se subio Solicitud de Informacion Proveedores al Sistema de Contratacion Publica – Secop II, a traves del proceso SIP-006-2025, pero lastimosamente no se presento ninguna cotizacion, se anexa evidencia de lo comprobado anteriormente:



De acuerdo a esto se busco en la plataforma de proveedores de colombia compra a nivel departamental y nacional, donde se envio al correo que aparece en la pagina, solicitud de cotización a distintas empresas que tuvieran como objeto suministro, compra o adquisicion de bonos o anchetas, como se muestra a continuación:



GESTION CONTRACTUAL

Código:

Versión: 02

ESTUDIOS PREVIOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Fecha aprobación: 01/04/2024

GOV.CO DATOS ABIERTOS

Inicio Descubre Publica Visualiza Herramientas Novedades Usos Calidad

Buscar BONUS

Tr Entidad entidad	Tr Nit Entidad nit_entidad	Tr Departamento Entidad departamento_entidad	Tr Ciudad Entidad ciudad_entidad	Tr OrdenEntidad orden_entidad	Tr Entidad Centralizada entidad_centralizada	Tr ID del Proceso id_del_proceso	Tr Referencia del Proc referencia_del_proc
ALCALDIA MUNICIPIO DE RICAURTE	890680059	Cundinamarca	Ricaurte	Territorial	Centralizada	CO1.REQ.3469058	MC-043-2022
ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URI...	899999061	Distrito Capital de Bogotá	No Definido	Territorial	Descentralizada	CO1.REQ.6998301	FDLRUJ-CD-460-2024
GOBERNACION DEL CAQUETA**	800091594	Caquetá	No Definido	Territorial	Centralizada	CO1.REQ.5328320	DC-ED-SE-015-2023 (Pre
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE S...	899999061	Distrito Capital de Bogotá	Bogotá	Territorial	Centralizada	CO1.REQ.735453	FDLRF-CD-003-2019
DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y P...	890102018	Atlántico	Barranquilla	Territorial	Descentralizada	CO1.REQ.1276368	UMA-023-2020
ALCALDIA MUNICIPIO DE PALMIRA	891380007	Valle del Cauca	Palмира	Territorial	Centralizada	CO1.REQ.9234935	MP-SAMC-SSVC-CV-095-
ICBF REGIONAL BOGOTA	899999239	Distrito Capital de Bogotá	Bogotá	Nacional	Centralizada	CO1.REQ.1207442	SAMC0012020B0G (Mar
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO D...	899999020	Distrito Capital de Bogotá	Bogotá	Nacional	Centralizada	CO1.REQ.107808	MC-032-2016
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTA...	891200528	Nariño	No Definido	Territorial	Centralizada	CO1.REQ.7279755	0091-SSC-2024

Mostrando filas 1-100 de 730

GOV.CO DATOS ABIERTOS

Inicio Descubre Publica Visualiza Herramientas Novedades Usos Calidad

Buscar BONUS

Tr Entidad entidad	Tr Nit Entidad nit_entidad	Tr Departamento Entidad departamento_entidad	Tr Ciudad Entidad ciudad_entidad	Tr OrdenEntidad orden_entidad	Tr Entidad Centralizada entidad_centralizada	Tr ID del Proceso id_del_proceso	Tr Referencia del Proc referencia_del_proc
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061	Distrito Capital de Bogotá	No Definido	Territorial	Centralizada	CO1.REQ.7649731	SDH-CD-0138-2025
CPMSBEL	811009884	Antioquia	Bello	Nacional	Centralizada	CO1.REQ.371507	008 EPMSMED 2018,2
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS M...	899999118	Distrito Capital de Bogotá	Bogotá	Nacional	Centralizada	CO1.REQ.6222249	SIP-035-2024
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE AND...	890980814	Antioquia	Andes	Territorial	Centralizada	CO1.REQ.3809665	CPSPF-028-2023
ALCALDIA MUNICIPIO DE PALMIRA	891380007	Valle del Cauca	Palмира	Territorial	Centralizada	CO1.REQ.1590305	MP-SG -MC-SU-31-2020
SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL ...	899999034	Distrito Capital de Bogotá	No Definido	Nacional	Centralizada	CO1.REQ.4681163	Solicitud de cotización C
MUNICIPIO DE TOCANCIPA	899999428	Cundinamarca	Tocancipa	Territorial	Centralizada	CO1.REQ.1626350	SA - 007 - MT - 2020 (Pre
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEG...	890980134	Antioquia	Medellín	Territorial	Descentralizada	CO1.REQ.776918	CMA-SIPO02-19187-2024
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZA...	899999162	Distrito Capital de Bogotá	Bogotá	Nacional	Centralizada	CO1.REQ.187607	MENOR CUANTÍA 011-11

Mostrando filas 1-100 de 730


GOV.CO DATOS ABIERTOS

Inicio Descubre Publica Visualiza Herramientas Novedades Usos Calidad

Buscar BONUS


Tr Entidad entidad	Tr Nit Entidad nit_entidad	Tr Departamento Entidad departamento_entidad	Tr Ciudad Entidad ciudad_entidad	Tr OrdenEntidad orden_entidad	Tr Entidad Centralizada entidad_centralizada	Tr ID del Proceso id_del_proceso	Tr Referencia del Proc referencia_del_proc
ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUP...	800098911	Cesar	Valledupar	Territorial	Centralizada	CO1.REQ.2476407	SASI-SGR-027-2021
CGR-NIVEL CENTRAL	899999067	Distrito Capital de Bogotá	No Definido	Nacional	Centralizada	CO1.REQ.1627755	MC-CGR-011 DE 2020
AUNAP	900479669	No Definido	No Definido	Nacional	Centralizada	CO1.REQ.992467	SAMC-02 - 2019
ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUA...	890202002	Santander	Barichara	Territorial	Centralizada	CO1.REQ.6035712	030-2024
EMPRESA FRIGORIFICO Y PLAZA DE ...	800184419	Cundinamarca	Zipaquirá	Territorial	Centralizada	CO1.REQ.3792325	EFZ-ODC-13-2022
LOTERIA DE MEDELLIN	890980058	Antioquia	Medellín	Territorial	Centralizada	CO1.REQ.4003416	010-2023
CORPORACION AUTONOMA REGION...	804000292	Santander	San Gil	Nacional	Centralizada	CO1.REQ.6929233	MC2-022-2024
Desarrollo Institucional - Alcaldía de T...	8919002721	Valle del Cauca	Tuluá	Territorial	Centralizada	CO1.REQ.5384908	240.20.3.079-2023 (Man
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN R...	800187647	Distrito Capital de Bogotá	No Definido	Nacional	Centralizada	CO1.REQ.2051033	FONBFC-MC-0075-2021

Mostrando filas 1-100 de 730

 Personería de Fusagasugá	GESTION CONTRACTUAL	Código:
	ESTUDIOS PREVIOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	Versión: 02
		Fecha aprobación: 01/04/2024

Despues de enviar estos correos, se aportaron 3 cotizaciones que cuentan con radicado interno No. 6669/6670/6671 - 2025, las cuales van anexas a estos estudios, y aportadas mediante pantallazos en el presente estudio, como se evidencia a continuación:

1) GLOBAL SOLUTIONS SAS



Fusagasugá, (Cundinamarca), 18 de Diciembre de 2025


Señores
PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ
Ciudad

REF: SOLICITUD DE COTIZACION SIP-006-2025.

Cordial saludo:

Ante su proceso, que cuenta con el objeto "ADQUISICIÓN DE ANCHETAS Y BONOS NAVIDEÑOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ." me permito presentar la siguiente solicitud de cotización:

Ref. Artículo	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL
1	BONO SOLIDARIOS REDIMIBLES	UNIDAD	3	\$ 883.333	\$ 2.650.000



316-042-9231
Globalsolutionssas04@gmail.com
NIT : 901670323 - 6
Fusagasugá



Personería
de Fusagasugá

GESTION CONTRACTUAL

**ESTUDIOS PREVIOS PRESTACION DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO
A LA GESTION**

Código:

Versión: 02

**Fecha aprobación:
01/04/2024**

SA GLOBAL SOLUTIONS SAS				
16. Contenedor plástico 50 litros tapa clic, 1 unidad.				
17. 2 Unidades de Natilla, 500 gramos.				
18. Queso holandés, 500 gramos.				
19. Durazno, 500 gramos.				
VALOR TOTAL 2 ITEMS				\$ 5.300.000

Cordialmente

Daniel Felipe Fonseca Cabezas
Representante Legal SA GLOBAL SOLUTIONS SAS.

316-042-9231 Globalsolutionssas04@gmail.com NIT : 901670323 - 6 Fusagasugá

2) INGESICOL SAS



INGENIERIA Y SOLUCIONES INTEGRALES
"INGESICOL SAS"



13. Lata de maíz tierno, 600 gramos.		
14. Chocolate tradicional pastillas, 500 gramos.	16	
15. Paquete de fresas, 450 gramos.		
16. Contenedor plástico 50 litros tapa clic, 1 unidad.		
17. 2 Unidades de Natilla, 500 gramos.		
18. Queso holandés, 500 gramos. Durazno, 500 gramos.		
VALOR:		\$5.504.425,00

CONTACTENOS

Angie Paola Acosta

Ing. Paola Acosta
Gerente
INGESICOL SAS
NIT 901.557.830-6
Tel. 3227105925



Personería
de Fusagasugá

INGENIERIA Y SOLUCIONES INTEGRALES
"INGESICOL SAS"



	CANTIDAD	VALOR TOTAL
BONO SOLIDARIOS REDIMIBLES	3	\$2.752.213
ANCHETA QUE CUENTE CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:	3	\$2.752.213
1. Mani especial sal, 180 gramos. 2. Galletas navideñas surtidas saladas, 390 gramos. 3. Duraznos en almibar en mitades 820 gramos. 4. Alun en lomos de aceite en lata, 160 gramos. 5. Lata de Saichichas, 150 gramos. 6. Galleta salin 6 tacos saladas, 524 gramos. 7. Mermelada, 400 gramos. 8. Tarro con tapa de Ponqué bajado, 600 gramos. 9. Pernil de cerdo, 450 gramos. 10. Chocollatina Jumbo mani, 100 gramos. 11. Tarro de arequipe, 220 gramos. 12. Café tradicional, 50 gramos.		


GESTION CONTRACTUAL

Código:

Versión: 02

ESTUDIOS PREVIOS PRESTACION DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO
A LA GESTION

Fecha aprobación:
01/04/2024

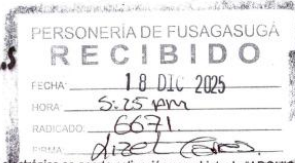
 Personería de Fusagasugá	GESTION CONTRACTUAL	Código:
	ESTUDIOS PREVIOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	Versión: 02
		Fecha aprobación: 01/04/2024

3) DISTRIBUIDORA ALTAVISTA SAS



Buenas Tardes

De acuerdo a la información remitida por correo electrónico se aporta cotización con objeto de "ADQUISICIÓN DE ANCHETAS O BONOS NAVIDEÑOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ.", quedamos atentos a cualquier información adicional.



Ref. Artículo	DESCRIPCION	CANTIDA D	VALOR BONO POR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	BONO SOLIDARIOS REDIMIBLES	3	\$900.368	\$2.701.106
2	ANCHETA QUE CUENTE CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: 1. Maní especial sal, 180 gramos. 2. Galletas navideñas surtidas saladas, 390 gramos. 3. Duraznos en almibar en mitades, 820 gramos. 4. Atún en lomititos de aceite en lata, 160 gramos. 5. Lata de Salchichas, 150 gramos. 6. Galleta saltin 6 tacos saladas, 524 gramos. 7. Mermelada, 400 gramos. 8. Tarro con tapa de Ponqué tajado, 600 gramos. 9. Pernil de cerdo, 450 gramos. 10. Chocolatina Jumbo maní, 100 gramos. 11. Tarro de arequipe, 220 gramos. 12. Café tradicional, 50 gramos. 13. Lata de maíz tierno, 600 gramos. 14. Chocolate tradicional 16 pastillas, 500 gramos.	3	\$900.368	\$2.701.106


EDIFICIO CALLE 19 No. 12-41 Oficina 207 - Teléfonos: 2863447 – 3114561587
E-mail: distribuidoraaltavista@gmail.com



15. Pañetan de frutas, 450 gramos.			
16. Contenedor plástico 50 litros tapa clic, 1 unidad.			
17. 2 Unidades de Natilla, 500 gramos.			
18. Queso holandés, 500 gramos.			
19. Durazno, 500 gramos.			
VALOR TOTAL DE LOS DOS ARTICULOS:	\$ 5.402.213,00		


- El bono se creará con denominación y datos del beneficiario como nombre y cedula, como mecanismos de seguridad.
- En caso de Robo o Pérdida el trabajador, funcionario o beneficiario deberá comunicarse con el contratista en una línea que el mismo habilitará para efectos de bloquear el bono. Las condiciones de horarios y onerosidad de la comunicación telefónica quedará bajo responsabilidad del contratista, pero siempre basándose en condiciones de razonabilidad de la prestación de su servicio.
- El Beneficiado deberá utilizar el valor total del bono, por no existir devolución de dinero. En caso de compra mayor al monto estipulado en el bono, el beneficiario cancelará el excedente de la compra.
- El bono no podrá ser canjeado por bebidas alcohólicas o productos nocivos para la salud (productos que contengan tabaco).
- El portador del bono podrá redimirlo en cualquier momento. Cuya vigencia no excederá de un (01) días contados a partir de la fecha de entrega del respectivo bono.
- El Bono debe ser entregado directamente en la Personería Municipal de Fusagasugá.

NOTA 1: Los anteriores requerimientos son de obligatorio cumplimiento por parte del oferente.

Atentamente, 

FRANCISCO ANTONIO VALENCIA VALENCIA
DISTRIBUIDORA ALTAVISTA SAS
NIT: 900.637.150-6

EDIFICIO CALLE 19 No. 12-41 Oficina 207 - Teléfonos: 2863447 – 3114561587
E-mail: distribuidoraaltavistasas@gmail.com
www.distribuidoraaltavistasas.com

 Personería de Fusagasugá	GESTION CONTRACTUAL	Código: Versión: 02
	ESTUDIOS PREVIOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	Fecha aprobación: 01/04/2024

Nota: Los valores tomados incluyen los costos por concepto de impuestos, contribuciones y demás; que fueron tenidos en cuenta por el proveedor

7. ESTUDIO DE LA OFERTA Y DETERMINACION DEL PRESUPUESTO OFICIAL

En virtud del análisis técnico económico se determina que para efectos de establecer el valor del presupuesto del presente proceso se realizó un promedio con las 3 cotizaciones obtenidas que corresponde al valor del presupuesto oficial por **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS MCTE (\$5,402,213.00)**, incluido Iva e Incluidos todos los costos en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución de la propuesta y contratación, monto agotable.

Es importante precisar que se suscribirá el contrato por el valor del presupuesto inicial, y las solicitudes serán conforme a la necesidad de la Personería, para lo cual se tomarán los valores unitarios ofertados.

<i>“ADQUISICIÓN DE ANCHETAS Y BONOS NAVIDEÑOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ.”</i>	
GLOBAL SOLUTIONS SAS	\$5.300.000,00
INGESICOL SAS	\$5.504.426,00
DISTRIBUIDORA ALTAVISTA SAS	\$5.402.213,00
PROMEDIO	\$5,402,213.00

NOTA: Para efectos de establecer el valor del presupuesto del presente proceso, se estableció a través de promedio con las 3 cotizaciones obtenidas que corresponde al valor del presupuesto oficial por **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS MCTE (\$5,402,213.00)**, incluido Iva que corresponden al valor.

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los Dieciocho (18) días del mes de Diciembre del año 2025.

8. RESPONSABLE



LIDIA MARCELA BOHORQUEZ CHAVEZ
PERSONERA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ